

Seguro de Auto Full Cobertura

(1)*Gift Card de \$80.000.- será entregada posterior al segundo cobro completo de la prima de seguro. Promoción Valida desde el 26 de Mayo 2017 hasta el 31 de Mayo 2017. Regalo una gift card de \$80.000 al contratar un Seguro de Auto Full Cobertura. Promoción válida para aquellos clientes que carguen mediante un PAT en su tarjeta Cencosud Visa, Cencosud Mastercard, Cencosud, Paris o Jumbo el pago de la prima. Promoción aplica a cualquier tipo de Seguro de Auto con deducible UF0, UF3, UF5 y UF10 contratado durante la vigencia de esta promoción. Estos seguros son intermediados por CAT Corredores de Seguros y Servicios S.A. El premio es financiado por CAT Administradora de Tarjetas S.A., sin ulterior responsabilidad para ella, la que corresponderá al respectivo proveedor del bien o servicio. Intermedia CAT Corredores de Seguros y Servicios S.A. Las coberturas, condiciones y exclusiones se rigen según lo dispuesto en las Condiciones Generales depositadas en la SVS bajo los códigos PÓL 120130744, PÓL 120130214, PÓL 120140295, PÓL 120130368, PÓL 120140303, PÓL 320131378, PÓL 320130966. Las compañías que cubren el riesgo son Mapfre Compañía de Seguros Generales de Chile S.A., Compañía de Seguros Generales Penta S.A., BNP Paribas Cardif Seguros Generales S.A., Chilena Consolidada, Seguros Generales S.A., HDI Seguros S.A., Seguros Generales Suramericana S.A., Zenit Seguros Generales S.A. Promoción válida sólo para seguros nuevos, sin siniestros, vehículos de uso particular de hasta 12 años. No aplica a renovaciones. Consulta condiciones, coberturas, pólizas y exclusiones en módulos de Seguros en tiendas Paris y Jumbo habilitadas o llamando al 600 500 5000. Principales exclusiones: se excluye daños ocasionados por accidentes ocurridos fuera del territorio de la República de Chile, se excluye los daños que sufra el vehículo asegurado cuando esté siendo destinado a un fin diferente al declarado al contratar el seguro y los daños sufridos por el vehículo asegurado cuando su conductor huye del lugar del accidente. Responsabilidad de casas comerciales limitada al uso de sus dependencias. Este seguro es voluntario. El asegurado tiene 35 días para retractarse de la contratación del seguro, sin expresión de causa, lo que implica la devolución de las primas. ®Marca registrada de The Bank of Nova Scotia, utilizada bajo licencia.